

J. CONGRESO LOCAL

Busca el Congreso crear comisión contra corrupción inmobiliaria

Acción Nacional en la Jucopo ha omitido un mandato

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Revisar las facultades de las alcaldías en materia de desarrollo urbano —a fin de impedir casos de corrupción como los que se presentaron en la alcaldía Benito Juárez al permitir la edificación de pisos adicionales— será uno de los objetivos que tendría la comisión especial de seguimiento a las investigaciones del llamado cártel inmobiliario, señaló la coordinadora de Morena en el Congreso capitalino, Martha Ávila Ventura.

El pleno del Legislativo aprobó el 10 de agosto de 2022 la propuesta presentada por Ana Francis López Bayghen a fin de que la Junta de Coordinación Política (Jucopo) emitiera el acuerdo correspondiente, pero el todavía coordinador del PAN Christian von Roehrich, quien presidía dicho órgano hasta el 8 de diciembre, cuando la Fiscalía General de Justicia capitalina obtuvo de un juez la orden de aprehensión en su contra y se evadió de la justicia, no atendió el mandato.

El diputado Federico Döring, quien sustituyó a Von Roehrich al frente de la Jucopo, tampoco ha presentado el acuerdo parlamentario para crear la comisión especial, cuya importancia radica en conocer cómo fue el *modus operandi* utilizado por funcionarios de la Benito Juárez que incurrieron en corrupción a fin de encontrar los huecos en la legislación de los que se valieron para permitir la construcción de pisos excedentes en desarrollos habitacionales durante tantos años, y hacer las adecuaciones para fortalecer el marco jurídico, dijo la diputada.

Entre los puntos a revisar está la responsabilidad que tienen las alcaldías para verificar que, una vez que el desarrollador presente el aviso de terminación de obra, cumplieron con las densidades autorizadas.

El punto de acuerdo de López Bayghen refiere que Luis Vizcaíno,

el primer funcionario detenido por la fiscalía por actos de corrupción inmobiliaria, operaba en la alcaldía desde el gobierno de Mario Alberto Palacios en 2009, lo mantuvo Jorge Romero Herrera y continuó con Von Roehrich.

Ávila recordó que ya en ese momento la fiscalía refirió que uno de los inmuebles cateados en el desarrollo City Towers pertenecía a un ex jefe delegacional que actualmente es diputado del Congreso local.

Agregó que no hay una disposición que obligue a la presidencia de la Jucopo a presentar el acuerdo parlamentario para integrar la comisión, pero recordó que corresponderá a Morena presidir el órgano de gobierno en el último año de la legislatura, que se instala en septiembre.



Panista Von Roehrich recibe prisión preventiva ante riesgo de otra fuga

ESTUVO A SALTO DE MATA CUATRO MESES

Será hasta el jueves cuando el juez pueda determinar su vinculación a proceso

JOSEFINA QUINTERO M.

El juez de control del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México dictó la prisión preventiva justificada contra el ex jefe delegacional de Benito Juárez Christian von Roehrich, quien está acusado de recibir departamentos, dinero en efectivo y pedir a empresarios realizar obras de reconstrucción para permitir proyectos inmobiliarios que incumplen con normas de desarrollo urbano.

La medida cautelar impuesta por el impartidor de justicia para mantenerlo en prisión se estableció ante el riesgo de que una vez más intente sustraerse de la ley, luego de cuatro meses prófugo.

Durante la audiencia inicial se calificó válida su detención por uso ilegal de facultades y atribuciones cometido por servidor público, por lo que la defensa solicitó la ampliación del término constitucional para determinar su vinculación a proceso, por lo cual su situación jurídica será definida hasta el próximo jueves.

En la diligencia, el agente del Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) le imputó el delito de uso ilegal de atribuciones y facultades cometidas por servidor público y asociación delictuosa. Asimismo, presentó las pruebas de las acusaciones que lo vinculan en la red corrupción inmobiliaria que operó en Benito Juárez.

Cero declaraciones

Al término de la audiencia, la defensa legal del ex líder de la bancada del PAN en el Congreso de la Ciudad de México, Miguel Olmedo, señaló que no harían declaraciones.

“No vamos a decir nada, lo único que vamos a decir es que el señor está bien, fuimos con el juez a la

audiencia inicial y escuchamos los hechos que se nos atribuyen y escuchamos los datos de prueba que tiene la fiscalía”, expresó el abogado.

Manifestó que tendrá la carpeta de investigación, así como los audios y videos de la audiencia hasta el lunes, por lo cual se inconformó.

Von Roehrich se mantuvo oculto desde diciembre pasado al conocer que la fiscalía capitalina había solicitado al juez la orden de aprehensión en su contra por su presunta participación en la red de corrupción inmobiliaria que se detectó durante su gestión entre 2015 y 2018 como jefe delegacional en esa demarcación.

La FGJ solicitó a la Interpol, la Fiscalía General de la República, así como al Instituto Nacional de Migración la emisión de una ficha roja y alerta migratoria; por medio de esta última, el pasado jueves se logró detenerlo cuando intentó ingresar de forma ilegal a Estados Unidos.

Tras el seguimiento que se hizo sobre su ubicación durante estos cuatro meses, la Policía de Investigación, detectó que se ocultó en los estados de Morelos, Guanajuato, Querétaro y su última ubicación fue Tamaulipas, donde en Reynosa buscó entrar al vecino país.

“

En la audiencia inicial se leyeron los cargos y los datos de prueba de la FGJ





▲ El ex delegado de Benito Juárez entre 2015 y 2018 y ex diputado del PAN en dos ocasiones, como asambleísta y legislador local, durante su traslado de la fiscalía hacia el Reclusorio Norte.

Foto *La Jornada*

